Pulí Cundinamarca, 27 octubre de 2026.

Señor:
FREIMAN MARTÍNEZ PÉREZ
Secretario de Hacienda.
Alcaldía Municipal de Pulí Cundinamarca.

Asunto: Solicitud de Disponibilidad Presupuestal.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Gobierno- Administración municipal de Pulí "**MUNICIPIO PAISAJE DE CUNDINAMARCA**".

Me permito solicitarle se sirva expedir certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el siguiente concepto:

OBJETO:	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIETO A LA META 233, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.4501048.133.2.3.2.02.02.009.233.1.3.3.4.01
FUENTE	1.2.4.2.06 R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
META	233
VALOR	NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($99.444.244,00).

Recibo 29-10-2026

Atentamente,

JENIFER ALEXANDRA GOMEZ GUZMAN.
Secretario de Despacho.
Secretaría de Gobierno.
GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Destinatarios
1ª Copia: Secretaria de Gobierno.
Proyectó: Jenifer Gomez Guzman. Secretaria de Gobierno.

Rdo: 29/10/2026

Nit:800085612-4	**MUNICIPIO DE PULI**	**Código:**	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	**Página: 1 de 1**	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000244

martes, 27 de octubre de 2026

SECRETARIO DE HACIENDDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PULI, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO A LA META 233, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 45	**Gobierno Territorial**	
PROG: 4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadanaGOBIERNO TERRITORIAL	
PROD: 4501070	Infraestructura de soporte con mantenimiento mayorGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	
CPC: 53129	Otros edificios no residencialesCONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIONCONSTRUCCIONES	
META: 233	Realizar las acciones necesarias para implementar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC).	
133		
2.3.4501070.133.2.3.2.02.02.005.233.1.3.3.4.01	SEGURIDAD Y COVIVENCIA CIUDADANA - FUENTE: 1.3.3.4.01-R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	99,444,244.00
	TOTAL CDP	**99,444,244.00**

SON:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO
RESPONSABLE:	JENIFER ALEXANDRA GOMEZ GUZMAN
CARGO:	SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró fmartinez
Modificó:
Revisó: